

QUILMES, 4 de junio de 2013

VISTO el expediente Nº 827-0796/11, mediante el que se tramitan los contratos docentes del Departamento de Ciencias Sociales, y el Artículo 79º - Inc. J, del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que a los Consejos Departamentales les corresponde "elevar al Consejo Superior la nómina de contrataciones para cubrir necesidades docentes eventuales".

Que debe responderse a las necesidades transitorias y coyunturales que estas actividades demandan, para el 2º período de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado de este Departamento ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación de la nómina de contrataciones de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades, tal como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

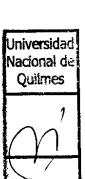
ARTICULO 2º.- Registrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 112/13

Jorge Flores

pleule / bu

Director
Departamento de Ciencias Sociales
BIDAD NACIONAL DE QUILMES





ANEXO

Nac	versida ional d uilmes	
	n	
T	•	

Apellido y Nombre	Documento	Carrera	Período	Curso
GARCIA VALVERDE, Facundo	27027321	Lic. Ciencias Sociales y Humanidades	9/05/13 al 20/08/13	Filosofía Política
BATALLA, María Rosa	14.864.168	Lic. Ciencias Sociales y Humanidades	9/05/13 al 20/08/13	introducción a la Geografía (dos aulas)
FAIR, Hernán	29.041.163	Lic. Ciencias Sociales y Humanidades	9/05/13 al 20/08/13	Elementos de Ciencia Política (dos aulas)
ANZELINI, Luciano	27.691.669	Lic. Ciencias Sociales y Humanidades	9/05/13 al 20/08/13	Elementos de Ciencia Política

Deed Jung